



*Embajada de Italia  
Buenos Aires*

CIG: 8546337466

**AVISO EXPLORATORIO PARA LA DETECCIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS**

La Embajada de Italia en Buenos Aires convoca a una licitación privada para la adjudicación, conforme al D. Lgs. n. 50/21016 (Código italiano de Contratos Públicos) y al D.M. n. 192/2017 (Reglamento del Ministerio de Asuntos Exteriores italiano), de un contrato de provisión de servicios de seguridad privada en sus instalaciones ubicadas en Billinghamurst 2577 (CABA). El Responsable Único del Procedimiento (RUP) es el Dr. David Salamena, Agregado Administrativo de la Embajada.

Si una empresa estuviese interesada en la provisión de los servicios mencionados, la misma es invitada a presentar una manifestación de interés por escrito (cfr. Modelo adjunto), debidamente firmada por el titular de la empresa o por el representante legal o sus apoderados, de acuerdo a las modalidades especificadas más adelante.

El presente aviso, cuyo objeto exclusivo es recibir manifestaciones de interés y favorecer la participación y consultas por parte de los interesados, no es, bajo ningún concepto, vinculante para esta Embajada, quien se reserva la facultad de identificar, posteriormente, el número de sujetos que considere idóneos, a los cuales les será enviada una carta de invitación que los habilitará a presentar una oferta económica, respetando los principios de transparencia, rotación e igualdad de trato.

Esta Embajada, además, se reserva el derecho, según su propio e inobjetable criterio, de no proceder a la implementación del procedimiento para el encargo de las prestaciones en objeto. Las manifestaciones de interés que sean presentadas tienen el único objetivo de comunicar a la Embajada el cumplimiento de los requisitos solicitados y la disponibilidad a ser invitados a presentar una oferta.

**Descripción de la prestación**

Provisión de servicios de seguridad privada en las instalaciones de la Embajada de Italia en Buenos Aires ubicadas en Billinghamurst 2577, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se requiere la provisión de dos (2) vigilantes, con una ancianidad de servicio superior a los 10 años y las habilidades lingüísticas apropiadas al entorno de trabajo, desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021. El servicio deberá asegurar la presencia de dos (2) vigilantes según la siguiente repartición: un (1) vigilante en modalidad 24 horas - 7 días semanales - 52 semanas al año y un (1) vigilante adicional de lunes a viernes de las 8.30 hasta las 16.30.

**Importe estimado**

El valor de base para la ejecución del encargo se estima en un total de 110.000 Euros (ciento diez mil/00 euros), sin incluir el IVA.

El pago de las prestaciones contractuales se realizará de forma mensual.

**Duración del Contrato**

El plazo de contratación del servicio de seguridad privada en objeto va desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021.

### **Sujetos admisibles al procedimiento**

Los operadores económicos interesados en participar, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Competencia profesional: inscripción, desde hace por lo menos 10 años, en la Cámara Argentina de Empresas de Seguridad e Investigación (CAESI) y/o en la Cámara Argentina de Seguridad (CAS). El operador económico deberá, además, poseer todas las autorizaciones previstas por la normativa local para la ejecución de los servicios objeto del presente procedimiento;
- b) Capacidad económica y financiera: haber tenido, en el último balance publicado, una facturación mínima anual equivalente al triple del valor estimado del presente procedimiento de contratación;
- c) Capacidad técnica y profesional: el operador deberá demostrar el poseso de todos los siguientes requisitos: **i)** haber estipulado, a lo largo de los últimos cinco (5) años, por lo menos un (1) contrato análogo de provisión de servicios de seguridad a una representación diplomático o consular de la Unión Europea con sede en Argentina, por un monto equivalente o superior al importe estimado para este procedimiento; **ii)** haber estipulado, a lo largo de los últimos cinco (5) años, por lo menos un (1) contrato análogo de provisión de servicios de seguridad en tres (3) continentes diferentes, por un monto equivalente o superior al importe estimado para este procedimiento; **iii)** contar con los recursos humanos, técnicos y profesionales necesarios para la correcta erogación del servicio demostrando en particular de poder poner a disposición de la Embajada de Italia en Buenos Aires en los horarios indicados (24 horas / 7 días semanales / 52 semanas al año) personal con una ancianidad de servicio superior a los 10 años y las habilidades lingüísticas apropiadas al entorno de trabajo.

La falta o inconsistencia de uno de los requisitos mencionados será causa de exclusión de la licitación, según el juicio exclusivo de la Embajada.

El operador económico cuya oferta resultare seleccionada, al término de la licitación privada, deberá demostrar la falta de las causas de exclusión previstas por el 80 del D.Lgs. n. 50/2016, mediante la presentación de los siguientes documentos:

- a) Cargas personales: el certificado de antecedentes penales del titular de la empresa y sus administradores emitido por la autoridad judicial o administrativa competente del Estado donde sean residentes tanto el titular como los administradores, si correspondiere, del cual resulte el cumplimiento de los requisitos previstos en los incisos 1, 2 y 3 del art. 80 del Decreto (D.Lgs. 50/2016);
- b) Regularidad impositiva: certificado fiscal para contratar con la Administración Nacional que demuestre el cumplimiento de las obligaciones impositivas, aduaneras y de los Recursos de la Seguridad Social, emitido por la autoridad competente del Estado donde tenga sede la empresa (art. 80, inc. 4 del Decreto D.Lgs. 50/2016);
- c) Juicios universales: antecedentes obrantes en el Registro de Juicios Universales, a los fines de acreditar que la empresa no se encuentra en estado de cesación de pagos, concurso, quiebra u otro procedimiento análogo previsto por la normativa del Estado donde tenga su sede la empresa (art. 80, inc. 5 Decreto D.Lgs. 50/2016).

### **Criterio de Adjudicación**

Será por precio más bajo. Se procederá a la Adjudicación aunque se presente una sola oferta válida.

**Plazo para la manifestación de interés**

Los operadores económicos deberán presentar la manifestación de interés (cfr. Modelo adjunto), a la siguiente dirección de correo electrónico de la Embajada de Italia en Buenos Aires: [contabil.buenosaires@esteri.it](mailto:contabil.buenosaires@esteri.it).

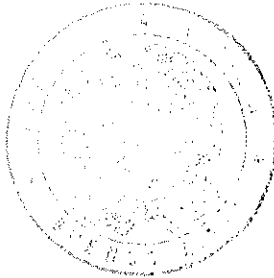
El plazo máximo para la entrega queda establecido a las **12:00hs del 3 de diciembre 2020**.

La manifestación de interés deberá indicar todos los elementos útiles para la identificación del operador económico, con específica indicación del sector de especialización, nombre del representante legal y sede física y legal de la sociedad.

En caso de manifestaciones de interés que requieran de una posterior ampliación de la información expuesta, los operadores económicos serán contactados por medio de una carta que indicará las condiciones requeridas para la ejecución de la prestación.

Se precisa, por último, que la Embajada de Italia en Buenos Aires se reserva el derecho de no invitar – a su exclusivo juicio – a los operadores económicos cuyas actividades puedan representar motivo de daño o perjuicio, aunque sea sólo potencial, a la imagen y a las actividades de la Institución.

Buenos Aires, 26 de octubre 2020



El Responsable del Procedimiento  
Dr. David Salámena

A handwritten signature in black ink, appearing to read "D. Salámena", written over a horizontal line.

**MANIFESTACIÓN DE INTERES**

At.: Embajada de Italia en Buenos Aires  
Calle Billinghamurst, 2577  
1425 C.A.B.A.

**OBJETO: Procedimiento ref. Art. 36, coma 2, let. B) del D.lgs. 50/2016 por un contrato de provisión de servicios de seguridad privada en sus instalaciones ubicadas en Billinghamurst 2577 (CABA),**

El suscrito .....

Nacido en .....el.....

Residente en .....calle/avenida.....n°.....

en calidad de Representante Legal Representante de la Sociedad .....

con sede en..... calle/avenida .....n°.....

Teléfono.....Fax.....email.....

**SOLICITA**

poder participar al procedimiento en objeto como:

empresa individual;

***o bien***

capo grupo/mandante de una asociación temporánea o de un consorcio

**ya constituido u a constituirse** entre las siguientes empresas:

.....

Declara expresamente de autorizar la entidad contratante a utilizar la siguiente dirección de correo electrónico para el envío de comunicaciones relativas al procedimiento en objeto:

Dirección e-mail:.....

Y establece su domicilio en la siguiente dirección: .....

Buenos Aires, .....

*EL DECLARANTE*

**N.B.: la Declaración deberá estar acompañada por:**

- Fotocopia de un documento de identidad vigente del/de los suscriptor/es
- Procura Legal/Poder en caso de que la Declaración esté firmada por un representante legal de la firma
- Mandato colectivo irrevocable con representación conferida al mandatario por acto público o escritura privada autenticada, o bien copia certificada de la Acta Constitutiva del Consorcio/Asociación Temporánea
- En caso de Consorcio/ Asociación Temporánea a constituirse, la Declaración deberá ser suscrita por cada una de las empresas que constituye o constituirá la Asociación o el Consorcio